

RESOLUCION N° 184/18-C.D.
CORRIENTES, 17 de mayo de 2.018

VISTO:

La Resolución N° 647/18, dictada por el Decanato de esta Facultad Ad-Referéndum del H. Consejo Directivo; y

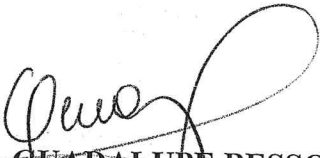
CONSIDERANDO:

Que son válidos los fundamentos expuestos y se procede a su ratificación.
Que fue tratado y aprobado en la Sesión Ordinaria del día de la fecha.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- RATIFICAR en todos sus términos la Resolución N° 647/18 (INCORPORAR al H. Consejo Directivo por el Claustro de Profesores Titulares, al Consejero Prof. Alejandro Horacio AQUINO, en reemplazo del Prof. Abel Rodolfo COLOMBA, por los motivos expuestos en el Considerando del presente Acto Administrativo), dictada por el Decanato de esta Casa de Estudios Ad-Referéndum del H. Consejo Directivo.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar y Archivar.
tf/mjr/jjk.


Dra. GABRIELA GUADALUPE BESSONE
Sub-Secretaria de Investigación y Desarrollo
A/C de la Secretaría Académica


Prof. MARIA ADELINA GUIGLIONI
Decana

ES COPIA


TIMOTEO FLORES
Director Consejo Directivo